Jueves 6 de Octubre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,984

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
El núm. de cada edicion	0 10	cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Bruno fundador y Magno.
San Bruno, confesor y fundador de la órden de los Cartujos en la Calabria.
San Magno, obispo en Oderzo, cuyo cuerpo se conserva en Venecia.
279 dias transcurridos, faltando 86 para fin de año.
Cuarto creciente (7.º dia).
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m.

Efemérides

1811—COMBATE DE SICASICA.
Don José Manuel Cáceres, primero escribano de la ciudad de la Paz, y despues campeon de la independencia, obtuvo el 6 de octubre de 1811 con un ejército de indios, una espléndida victoria en los campos de Sicasica, (Alto Perú), sobre el coronel Lombera, jefe de una division de mil doscientos hombres de lo mejor del ejército español á las órdenes de Goyeneche. El desastre de Lombera fué tan completo, que solo salvaron él, su capellan y siete oficiales.
1784—NACIMIENTO DEL BARON DUPIN.
1814—COMBATE DE MARMAMAJÁ.
1836—ERECCION DEL OBELISCO DE LOUQSOR.
1840—LUIS NAPOLEON ES CONDENADO Á PRISION PERPETUA.
1862—MUERTE DE D. FRANCISCO A. DE FIGUEROA.

EL SIGLO

La division de los Poderes públicos

La experiencia y los progresos de la ciencia del derecho público han dado por resultado que en todas las Constituciones modernas se establezca como punto de partida la division del poder público en varios poderes diversos é independientes.

En las Repúblicas americanas estos poderes son tres: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.—En el Imperio del Brasil existe además el poder Moderador, ejercido por el Emperador, cuando nombra los Ministros responsables, cuando disuelve la Cámara de Representantes y en algunos otros casos.

Es condicion indispensable de la existencia de estos Poderes que sean independientes unos de otros.

Verdad es que entre nosotros el Poder Legislativo es el que elige los otros dos: pero una vez elegidos, son independientes de aquel en el ejercicio de sus funciones.

Esa independencia, como todas las disposiciones constitucionales, está establecida en interés de la comunidad. Interesa á todos que cada uno de los Poderes públicos funcione desahogadamente en la esfera de sus atribuciones, porque en eso está la garantía de que no han de ser supeditados por personas ó por colectividades avasalladoras.

Fijémonos en la administracion de justicia.

Si esta estuviera encomendada al Poder Ejecutivo, la arbitrariedad seria la norma de sus procedimientos. El capricho del mandatario conferiria títulos de propiedad. Sus impresiones individuales llevarian á un hombre al patíbulo ó le abririan las puertas de la cárcel.

Pues así como la justicia y el buen órden requieren que la administracion de justicia sea independiente del Ejecutivo, exijen tambien que no sea el Legislativo el que juzgue, sentencie y pene á los que delincan.

Sin embargo, esto, que es una verdadera monstruosidad jurídica, está sucediendo en Buenos Aires.

No sabemos en virtud de qué principio las Cámaras Legislativas se han atribuido allí el derecho de juzgar, sentenciar y penar á los que delinquen contra ellas ó contra alguno de los miembros.

Hace poco vimos que un jóven, hijo de un General argentino, acometió á un Senador que en la Cámara habia hecho apreciaciones ofensivas é injuriosas para dicho General en concepto del jóven.

Lo justo y razonable, lo arreglado á los sanos principios de justicia y de derecho público, hubiera sido que aquel jóven fuese entregado á la justicia ordinaria para ser juzgado.

Pues no pasaron así las cosas.—El agresor fué juzgado sumariamente por el Senado argentino, el que *séance tenante* pronunció su fallo, y no sabemos conforme á qué Código ó á qué Legislacion, impone al delincuente la pena que bien le pareció.

¿Por qué procedimiento designado de antemano formó aquel proceso el Senado argentino? ¿Qué ley penal le aplicó?

No lo sabemos.

Si no estamos mal informados, el defensor del jóven apeló á la Corte Suprema de Justicia.—Creemos que ha de ser un caso nuevo el que se presenta á la deliberacion de aquella.

Ahora nos encontramos con otro caso.

La Cámara de Representantes acuerda examinar y discutir en sesiones secretas el Tratado argentino-chileno. Quiere que se guarde sobre sus deliberaciones el mas profundo secreto—Al efecto, probibe á los periódicos que se ocupen de esas deliberaciones ni publiquen lo que pasa en las sesiones secretas.

Mientras duran las deliberaciones, se observa bastante bien la reserva. Unicamente se habla de los esfuerzos de dialéctica empleados por el Ministro de Relaciones Exteriores para que pase el Tratado. Se anuncia el triunfo parlamentario del Dr. Irigoyen—Todos le felicitan.

La Cámara calla y aguanta. Al cabo no se publica lo que han acordado los Diputados.

Pero he aquí que un buen dia los periódicos exclaman: «Caballeros, el Tratado pasó. La Cámara lo ha aprobado por tantos votos de mayoría contra tantos de oposicion.»

Y en efecto, á poco viene la misma noticia por el cable de Valparaiso, á donde segun el telégrafo fué acogida con gran satisfaccion.

«¡Hola, hola!» dicen entonces los Honorables de la Cámara. «Parece que esos señoritos de la prensa se desmandan. Pues duro en ellos. Hagámosles sentir que somos los soberanos.»

Y diciendo y haciendo, mandaron poner á buen recaudo á los periodistas rebeldes.

Vino en esto la manifestacion en honor de Garfield, promovida por la prensa, que tiene siempre el instinto de lo que es bueno y generoso.—El Representante de los Estados Unidos, quiso mostrarse sensible y agradecido á la actitud de la prensa. Fué á ver al Dr. Irigoyen y le dijo: «Si me hiciera Vd. el favor de poner en libertad á los periodistas....»—«Lo que es yo, con mil amores»: contestó el Ministro de Relaciones Exteriores; y estoy seguro de que tampoco el Presidente pondrá ninguna dificultad.»

Volvió mas tarde el Dr. Irigoyen á conferenciar con el Ministro americano y le dijo:—«Los Honorables están duros.—No quieren aflojar.—Unicamente se prestarán á perdonar á los periodistas, si estos piden perdon.»

La cosa es un poco dura, y parece que muchos prefieren seguir presos.

Esta es al menos la relacion de lo sucedido, segun las correspondencias publicadas en los diarios.

Ahora bien—¿Qué va á hacer la Cámara de Diputados con esos periodistas que han faltado á la consigna? ¿Tiene Ley de procedimientos para juzgarlos? ¿Tiene Código especial aplicable al caso?

¿O va á proceder y á penar *ex bono et equo*, segun su leal saber y entender, como el Tribunal de aguas de Valencia ó como los caciques en los pueblos primitivos?

Pues mire la Cámara que la arbitrariedad no deja de serlo porque sea un cuerpo colectivo el que la ejerza.

Mire que la represion y el castigo de los delincuentes está encomendada, no al Cuerpo Legislativo, sino á los Tribunales de Justicia.

Este asunto es de gran interés—Afecta directamente á la seguridad y á las garantías individuales.

Convenimos en que los periodistas que han infringido la prevencion de guardar reserva sobre las deliberaciones y los acuerdos de la Cámara han obrado mal.

No es esa la cuestion.

La cuestion es poner en claro quien debe juzgarlos y determinar la pena que debe aplicárseles.

No se olvide que la garantía de los derechos civiles está en la independencia de los Tribunales.

No se olvide que la Cámara es juez y parte en la cuestion de que se trata.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

Compañía Dramática Italiana

A. TESSERO

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

Al presentarse por segunda vez, la Compañía de la eminente artista Adelaida Tessero, ante este inteligente cuanto respetable público, se complace anunciarle que el personal artístico que la acompaña ha sido escogido entre lo mas selecto que se encuentra en Italia. El director artístico, caballero Luis Biagi, es el único que puede rivalizar con los grandes maestros del arte dramático, Salvini y Rossi.

Los aplausos y proteccion, que le fueron prodigados á la Compañía en Rio Janeiro, clasificándola de única completa que allí se hubiese visto, hacen esperar á la Empresa un juicio lisonjero de este inteligente público, y ese será un timbre de gloria que ostentará con orgullo, en los otros paises que vá á recorrer.

PERSONAL ARTISTICO

Adelaida Tessero Guidone

Leontina Papá.	Laura Mariotti Tessero.
Antonietta Padovani.	Gisella Bonafini.
Albertina Gordano Pero.	Giacinta Bellinetti.
Ildegonda Arrigoni.	Adelina Conti.
Antonietta Viscardi.	Enrica Macaferri.
Adelina Arrigoni.	Elisa Parrini.

Cav. Luigi Biagi

Florido Bertini.	Antonio Bozzo.
Gaetano Fortuzzi.	Armando Arrigoni.
Virgilio Ralli.	Eduardo della Seta.
Pompeo Viscardi.	Enea Zoli.
Guiseppe Torneris.	Luigi Buti.
Ettore Mazzanti.	Achille della Seta.
Cesare Ristori.	Romano Mandrioli.
Ernesto Cavalieri.	Pietro Buti.
Carlo Rosaspina.	

Queda abierto un abono de **diez funciones** con rebaja de **veinte por ciento** en la boletería del teatro. El encargado se encontrará todos los dias de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Precio de las localidades

Palcos de 1.ª y 2.ª órden	$ 6.00
Palquitos de cazuela	» 4.00
Sillones	» 1.20
Lunetas	» 1.00
Entrada general	» 1.00
Luneta de cazuela	» 0.50
Entrada de cazuela	» 0.50
Entrada de paraiso	» 0.50

La compañía Tessero llegará á Montevideo en el vapor paquete «Neva» de la Mala Real Inglesa, y hará su debut un dia ó dos despues de la llegada.

REMATES

Paullier hermanos

De una partida perfumerias finas de la conocida marca Mompelas, por órden de una casa introductora—En nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

El viernes 7, á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido de perfumerias finas en cajas de lujo, cuyo detalle es como sigue:

Extractos, aceites para la cabeza, agua divina, idem duquesa, id de las Indias, id legítima, polvos de arroz superior clase, etc.

Al mismo tiempo

2 piezas género de lana azul y negro.

2309.o6

Por el mismo

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos—En nuestra casa 25 de Mayo núms. 266 y 268.

El viernes 7, á la una de la tarde, venderemos un surtido de muebles nuevos y usados de todas clases.

A las 2 de la tarde

Una gran máquina para picar carne.

Al mismo tiempo

Un microscopio.

2310.o6

Por el mismo

SIN TASACION

De la chacra de labranza conocida por de Aguilera, sita en el Pantanoso; con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y por convenio de partes.

El domingo 9 de Octubre, á las dos de la tarde, procederémos á la venta á la mayor postura de esta magnífica chacra, compuesta de diez cuadras de frente calle por medio con D. Serapio Sierra, por dos de fondo, lindando con el Sr. Grajales camino que va al Paso de la Arena, por un costado pasa el arroyo Jesus María.

La chacra tiene un rancho de material, pozo, y mas de 400 árboles frutales.

El remate se efectuará en el mismo terreno, distante doce cuadras de la estacion Perez, del Ferro-carril del Norte.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268 — 2234.s.27.dp ½

Lastarria y Pereda

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, á ...

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles: solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 263 — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 13

Estancia en venta Se vende el lindo establecimiento conocido por el nombre de «San Borjas, situado en el rincon que forma el Rio Yi con el *Arroyo Cuadra* y distante dos leguas del Durazno y estacion del Ferro-carril Central; compuesto de una suerte y 700 cuadras de campo *flor*, con aguadas permanentes y magníficos montes, todo cercado y dividido en varios potreros con alambre y postes de la mejor clase, con buenas poblaciones de material y una linda quinta.

Para el acarreo de leña al Durazno, cuyo consumo es abundante, hay varios carros suizos con sus caballos de tiro y sus arreos correspondientes, carretas de bueyes, etc.

Tambien pertenece al mismo establecimiento una magnífica balsa recien construida y muy productiva.

Todo lo cual se vende por tener que retirarse de allí sus dueños, debiendo los interesados ocurrir por mas informes á la misma Estancia, ó en Montevideo al Sr. D. Juan J. Hore, calle de Misiones, n. 215. s7.1m

Florencio Michaelsson INGENIERO—Ha abierto su estudio en la calle Misiones, núm. 166. 61

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl.30.perm

Luis Piera ABOGADO — Tiene abierto su estudio en la calle de Misiones, núm. 9?, 2.º piso. s7.1m

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo los mutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único proceder para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Para colegio Se venden pupitres y bancos usados, pizarron, mapas y demás enseres para un colegio. Ocurrir, Daymán, 187, altos, desde las 8 a. m. hasta las 3 p. m. de los dias feriados. o1.10

Prestamos Calle Soriano num. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la largúisima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Rafaela Imbellone PARTERA ITALIANA autorizada en esta República. — Recibe ...

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

É

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Jardin del Siglo

CALLE AGRACIADA NÚM. 181 FRENTE Á LA IGLESIA DE LA AGUADA

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Sainberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Capelle y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3'paj.dp ½

LA INDUSTRIAL

FÁBRICA DE TABACOS Y CAFÉ MOLIDO A VAPOR

DE ONOFRE TRIAY

Se abrió nuevamente al público en su antiguo local

CALLE URUGUAY NÚMS. 2, 4, 6, 8 Y 10, ESQUINA CIUDADELA

El comercio de la capital y campaña, hallará en esta casa cuanto necesite en el ramo de *Tabacos y Cigarros* á precios y condiciones sin igual, además el mejor *Café molido* y tostado en grano en latas de una libra á 1 arroba.

Los tabacos, cigarros y café de «La Industrial» no tienen compostura y se venden *garantidos* por tiempo indeterminado.

Llamamos la atencion del comercio de campaña y litoral, sobre las ventajas que reportarán al surtirse de esta fábrica, sin rival en el Rio de la Plata.

«La Industrial» pica tabaco y corta papel de encomienda.

La fábrica puede visitarse todos los dias hábiles á cualquier hora. Todo pedido de la capital ó campaña merecerá una atencion preferente. s22.1m.dp ½

SASTRERIA

LA

JOVEN ESPAÑA

298—CALLE 25 DE MAYO—298

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que acaba de recibir un gran surtido de géneros para la estacion de verano de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia, siendo supérfluo recomendar la baratura en los precios y elegancia en los trabajos que se le confian.

s17.1m — *Andrés Puyol.*

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL RIO DE LA PLATA

REBAJA

En los precios de los telégramas

El Directorio de esta Compañía hace saber al público que desde el 1.º de Octubre las siguientes rebajas y modificaciones regirán en las tarifas de los telégramas entre esta ciudad y la de Buenos Aires:

TELÉGRAMAS ESCRITOS EN LENGUAJE CLARO Y EN ESPAÑOL

Primera decena palabras	Cada subsiguiente diez ó fraccion
UN PESO M/N.	CINCUENTA CTS.

Telégramas escritos en idioma estranjero serán ...

Fotografía Bate y C.ª

CALLE 33, NÚM. 180

Habiendo llegado recientemente de Europa el propietario de este acreditado establecimiento, de donde ha traido un magnífico surtido de artículos, tanto en cuadros, albums, etc., etc., como asimismo en *fondos* y adornos para retratos, y variedad de magníficos cartones de diferentes tamaños y de los sistemas mas modernos, tiene el gusto de avisar á su numerosa clientela, en particular, y al público en general, que desde esta fecha ha vuelto á ponerse al frente de su establecimiento, donde espera contar con la proteccion que siempre se le ha dispensado.

Además de todas las novedades ya espresadas, ha traido dicho señor el último y mas perfeccionado procedimiento para hacer las fotografías instantáneas, *dentro de la galeria*; es este un procedimiento extra rápido, con el cual puede sacarse perfectos retratos, aun de las criaturas mas inquietas, con la ventaja de podérseles tomar dentro de la galeria.

Dentro de breves dias tendrá expuestos en sus escaparates, las muestras de estos admirables trabajos.

s18.1mes — *Bate y C.ª*

El Dr. Stokes

Habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al publico y á su clientela que continuará sus servicios profesionales, contando para ello con los instrumentos y aparatos mas modernos, en su antigua casa

Calle Andes, núm. 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

s28.1m

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, RILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 136.
El 12, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 136.
El 26, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

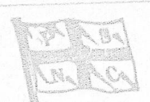
PARA RIO GRANDE Y ESCALAS

El 6, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EL PACÍFICO

El 1.°, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 12 de Octubre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Mansey, saldrá el jueves 20 de Octubre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 26 de Octubre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el martes 1.° de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.a



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante—Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Octubre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

CAPITAN FLEURY

de 5,000 toneladas, saldrá el 28 de Setiembre para Santa Cruz, de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera *bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata*.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante De Ferry

Saldrá el 19 de Octubre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.a clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

Montevideo

Comandante—A. Lanfranco.

Saldrá el dia 6 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Sin trasbordo.

AGENCIA,

142—Calle Piedras—142

o4.3

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 136, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Rio de la Plata** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Doctores Forteza, Castro, Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—5

TRÁMITES—Cazenave y Ferrer con el Fisco; Yaquetti y Fisco Aguirre y Fisco; Larroquette y Mutuberría; Blanco y Suarez; Fermin Zárate, criminal; Conoba y Olivera; Testamentaría Martinez Balaz; Tutso y Tutso; Boiso con Guerra y Lapitz; Concurso Vasnet, Barthe y Barreiro; Larrañaga y Pereyra; Estrazulas y Dragaje; Peregrin Guiberman, criminal; Vazquez y Fuentes; Reilly y Sembiat; Domingo Nocetti, criminal; Belá y Serna con Casaravilla; Pedro Nacimiento, criminal; Crescencio Fernandez, criminal; Davisson y B. Inchesi.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Blanco y Suarez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Francisco de Barbiero, sumario; Balbino Camarino, criminal.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—5

TRÁMITE—Navajas y Gonzalez Moreno; Laterre y César con Vargas; Juan Echeimende, criminal; Soulez y Gándara; José Galvao de Souza, intestado; Mongelos y Nicanor, criminal.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—5

Juan C. Perreira con Emilio Bonino y Juan Lacome; Manuel A. Magariños con Carlos A. Lerena; concurso Tramvía al Buceo con Jaime Roldós y Pons; concurso Juan Parodi; concurso Santiago Patron; Sebastiana T. de Rodriguez con el concurso Ramon C. Rodriguez; Antonio Chiarino con el concurso Jaime de la Maria; Rosendo Perez con Isaac Perez y tercería Joaquin Cabral; Luis Bonorai, por rubricacion de libros; José Garcia con Martin Posada, oficio; Manuel A. Magariños con Carlos A. Lerena, oficio; Blas Montes con el concurso Luis Sivori; Gerardo Nogueira con Juan José Duran; concurso Antonio Leina; concurso Puerto y Acosta; Manuel E. Rovira con Manuel S. Caballero, oficio; Manuel Bastos con Manuel J. Perez, oficio; Juan Barbere con Estevan Berte, oficio; César Caprile con Attilio Perteguazza; oficio del Ministerio de Hacienda sobre Estanislao Escalante; Marcos Fabiani con el concurso Carlos María Vazquez, Juan Argentó con Agustin y Nicolás Narizano; Manuel A. Magariños con José V. Martinez; José Romani con la Sociedad A. Pastori, (2); Pendola y Castillo con Puerto hnos.; Birabén hnos. y Bouvet con la Sociedad Minas de Oro del Uruguay; Hermano M. Amarante, por disolucion de sociedad; concurso Gil y Castelan con José Sartori y tercería; sucesion Rivera, sentencia; Antonio Vazquez con Simon Rubina.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

Dia—5

[illegible]

Juan R. Allister, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Despacho del Sr. Juez Dr. D. Juan Z. de San Martin en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

Dia 5

Sentencias interlocutorias—Test. Tredgen; P. Ballani: test. Oromos; test. Q. Correa.

Trámite—L. Beretta; Carreras con Carreras; F. del Campo (2); Colombini con Poggi; Estrázulas con E. A. Corrientes (2); Alegna con Rodriguez; Sosa con Sosa; testamentaria Lacueva; S. Gianello con Gianello; Rodriguez Flores con Escalante; Carrió con Sierra; Mendiondo con Jauregui; H. Viñoly; Ercia con Ercia (2); F. Moron; Rubio con Gorragorry; Castro con Garrido; Correa con Saloyo; Otermin con Rios; C. Garcia; Castro con Davinson (3); Ducheng con Cardeza; test. Geri; Muñoz con Viñoly; Colombini con Poggi; Guiria con Martinez; Pigari con Quinglos; Perez con Agra; Quintana con Rodriguez; Marquez con Rose; Aguerreberre con Crapuchette; test. Calo; Piccardo con Mendilhazu; Platero con Bustillos; Biggi con S hiaffino; Miranda con Mosaguez; sucesion Alzaibar; R. Willemour con Nouguet; Botta con Raffo; Boratini con Dapelo y Poggio; Badeto con Carrara; testamentaria Menendez; Camaiazo con Salvat. Vargas y Lagos; Escarza con S. Silesal; Michaelson con Toscano (3); Ramos con Bello; testamentaria Machiavelo; Luisa P. de Ferestié.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—5

Vicente Cavassa con Alejandro Ortiz; Nicolás Baldora con Benjamin Ellauri; Manuel Bardeiso 3.o en autos Roberto Col con Cár-[illegible]

[illegible] los Bardeles; Isidro Holguera con Lorenzo Holguera; Pascuala A. de Varez con Juan Heistrguy; Francisco Caraballo con Nicolás Morales; el Directorio del Ferro-Carril Uruguayo del Este con José Comparada y otros (3); Robledo con Martinez con Augusto Fancelly, entiado del Superior Tribunal de Justicia; César Ferrier con Eusebio Ciganda; Benito Mendez con José Vidal, sucesion; José Ignacio dos Santos sucesion con Serapio Mosher; Agustin Parma 3.o en autos Juan Laborde con Agustin Leon; Juan Laborde con Agustin Leon; Eusebio Catalayud, testamentaria; oficio del Juzgado L. Departamental de San José.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 5

Trámite—La Sociedad Cuegos de Anguega con Albino Borrazas; Francisco C. Fraga con Stefaniana G. Anguiera; Pedro Risso con Ambrosio Favelle; Juan Henaini con Octavio Antuña; Lázaro Sivori con Francisco Cortellado; Pascual Caruvrata con Julio D'Elia y tercería Dolores S. de D'Elia; Clemente Pereira con Catalina Echegaray; Venancio Ruiz con Guillermo F. Aguiar; Jacobo Pincus con Molina; Test. Tomasa Frias, Gallinal y Fabri con Manuel Osado; F. Tortorell con S. Delfanano; Test. Jorge Guigou; Dolores Semple de D'Elia con Julio D'Elia; P. Artigueira con P. E. Bauza; Pablo Mario con Pablo Mario; Vicente Vidal; Guaracino con Pando; El Fiscal de lo Civil por un incapaz.

Interlocutorias—Lorenzo García con Benigno Anaya, sucesion; María Bordenave con Juan Etchegoyen; Antonio Romero con Bernardo Mendiberro, Carlos Bigsaler; Teodorico Nicola con Juan Corelo.

Sentencias—Margarita Rodriguez; Micaela Aguirre.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante D. Cipriano Llano, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. En consecuencia se previene á los que tengan bienes del fallido que deben presentarlos ó denunciarlos al Juzgado so pena de ser considerados como ocultadores y cómplices en la quiebra como tambien á sus deudores que no deben efectuar pago alguno so pena de no ser exonerados de sus deudas.—Montevideo, Octubre 3 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o4.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores de D. Cipriano Llano, á fin de que comparezcan á la oficina del actuario, Misiones 201, el dia diez del corriente á las doce con el objeto de proceder al nombramiento del Síndico provisorio en los autos de su concurso.—Montevideo, Octubre 3 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o4.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Antonio Chiarino contra el concurso de D. Jaime de la Maria, por cobro de una hipoteca, hago saber: Que el dia 20 del corriente mes en la puerta principal de la finca hipotecada, sita en la calle Rincon esquina á la del Juncal y con frente á la de Paraná, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dicha finca, á las 3 en punto de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las 2. La venta se efectuará al mejor postor, quien deberá consignar la suma de 500 pesos en el acto y como garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. o2.20

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se cita á los acreedores de D. Pedro Partieri para que el dia ocho del entrante á las doce, concurran á la oficina actuaria calle Misiones num. 201, con el fin de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. o1.7

Por mandato del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Pedro Partieri, se está procediendo con arreglo á lo prescrito en el Código de Comercio, prohibiéndose se hagan entregas y pagos al fallido bajo pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, se le previene tambien á los que tengan en su poder pertenencias del fallido estan obligados á hacer manifestacion de ellos al Juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 28 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. s29.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Banco Comercial del Salto con Luis Ratto y C.a hago saber: Que el dia 10 de Octubre próximo en la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca sita en la ciudad del Salto en la calle Dayman núm. 139 y 141, tasada en la cantidad de 7,851 pesos 26 centésimos, el mejor postor deberá consignar la suma de cien pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. s28.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber, á los acreedores del concurso formado á D. Jaime de la Maria, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiciliado en la calle Sarandí num. 121 dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. s27.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Félix Rucino para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso de D. Lino Herosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1881.—*Juan R. Allister*, escribano público. s17.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los documentos que á continuacion se detallan, firmados por los Sres. Fynn y C.a á favor de los Sres. Mattos Paiva y C.a:

1874—	Agosto 31	conforme á 6 meses por. . . .	$ 1085.94
	Setiembre 21	« « 5 « «	« 912.00
	Octubre 9	« « « « «	» 324.10
	« 20	« « « « «	« 875.90
	Noviembre 5	« « « « «	« 91.21
	« 6	« « « « «	« 1672.62
	« 11	« « « « «	« 322.80
	Diciembre 22	« « « « «	« 376.17
	« 23	« « « « «	« 725.76
1875—	Enero 18	« « « « «	« 1405.30
	« 25	« « « « «	« 480.60
	Febrero 10	« « « « «	« 336.00
	« 17	« « « « «	« 381.04
	« 21	« « « « «	« 192.00
	« 27	« « « « «	« 91.00

y para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si dentro del término señalado no comparecieren, serán dichos documentos nulos y de ningun valor.—Montevideo, Setiembre 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. s8.30

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de don José Lorenzo da Conceiçao; se hace saber al público la apertura de la testamentaria de dicho finado, citándose á la vez á todo el que como acreedor se crea con derecho á ella; para que dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante este Juzgado á deducir sus acciones y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. o1.1 mes

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.a Magdalena P. de Sacarelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*Julio Sierra*, escribano público. s28-1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Leon Regert, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de 60 dias, ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. s23.2o—o23.20

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.a Juana Lacerbo de Cana'e, citándose á la vez á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro del término de 60 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. s20.20

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.a Juliana Mack de Spangenber, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos por lo dispuesto por el art. 1,013 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez Vallejo, á los fines de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 5 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1mes

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Eduardo [illegible]; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. s20.5—o5.6

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,013 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Carlos Victor Lopez y su cónyuge D.a Carolina F. de Lopez, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella, por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.

s21.1m *N. Lenguas*, actuario.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á la sucesion de D.a Basilia G. de Toribio, para que dentro del término de treinta dias á contar de esta publicacion comparezca por sí ó representada en forma á estar á derecho á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Manuel Acosta en representacion de la Empresa de Caños Maestros, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 10 de 1881.—*N. Lenguas*, actuario. s11.1 mes

ANUNCIOS

LA LEGALIDAD

COMPAÑÍA DE SEGUROS

De órden del Directorio invito á los señores accionistas por segunda vez por no haber comparecido número legal en la primera convocatoria y de acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para la reunion que tendrá lugar el dia 8 de Octubre á las 3 de la tarde, en la Cámara de Comercio, altos de la Bolsa, para dar cuenta de los trabajos de la liquidacion.

Montevideo, 3 de Octubre de 1881.

A. Ferreira, gerente.

o4.5

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.a) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, D. N. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 224.

AGUA SALLÉS!!!

Treinta años de experiencia y de éxito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta Agua, progresivo ó instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavadura de ninguna especie

Emilio SALLÉS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico
CASA FUNDADA EN 1857, RUE TURBIGO, 73, PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a y en los princip. Peluqueros, Perfumistas, Farmacéuticos.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.o 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

EXPOSITION UNIVERS.lle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a





Administracion Gral. de Vacuna

El que suscribe, participa al público que desde esta fecha hasta nueva disposicion, se vacunará en el local de la Administracion, calle de Sarandí número 131, todos los miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

s.27-1 mes *El Director.*

Imprenta Cromo-Litográfica

F. APPEL

42, RUE DU DELTA, PARIS

Esta casa no tiene Agentes: El Sr APPEL se pone á la disposicion de las Casas de comercio para ejecutar los pedidos que se le dirijan, sea directamente, ó por medio de los Agentes del periódico "El Siglo."

Sus especialidades son: **Rotulos de lujo** para Perfumería, Vinos, Licores, Farmacias, Confiterías, etc.: **Etiquetas y Bandas** para Tabacos y Cigarrillos: **Carteles de Publicidad: Cuadros** anuncios sobre laton y vidrio: Gran Especialidad de **Menus y Tarjetas** para Convites: **Almanaques ilustrados: Vistas de Establecimientos: Dibujos** inimitables para fondos de Acciones, Cheques y Títulos de Casas de **Banca** y de grandes Compañías: **Cromos, Impresiones comerciales**, etc., etc.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Desde el 12 de Octubre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano. Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 9 en adelante.

Montevideo, Setiembre 28 de 1881.

La Administracion.

s30 11

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL DR. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN Farmacéutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas

Botica y Depósito: Droguería de A. Demarchi Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

GRANULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.a E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a; —W. CRANWELL y C.a; —VERME y H.nos; —IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

VINO DE PAPON ANTI-DISPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidéz del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL EN **PARIS**, EN EL N.o 25, RUE RODIER, CASA DEL D.r MENU.

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS de JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS**.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — systéme de — procédé de — imitation:

DEPÓSITO en PARIS, 78, F.g St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

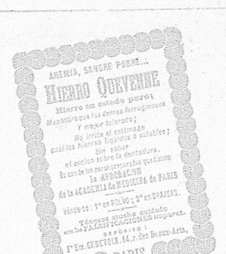
La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la clorocanemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a, y en las principales Farmacias,

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



TOS

Pastillas Balsámico Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo, para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerías y boticas.

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad incontestable y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni sales de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se puede recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Casa PINET, fundada en 1852 en PARIS

EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC

POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION

ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELÁSTICA

Orinales, Clisterios, Peras de Goma para Inyecciones y Clisteries, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Pezoneras, Almohadones, Bolas para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.

— SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO. —

E. MARCASSIN y C.a, Yerno y Sucesor, Calle de Turbigo, n.o 34, en PARIS

Maquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.

NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones. — Exíjase la Marca E. M. y C.a

POMAS de Cautchuc para CARNAVAL

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 441 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

MALES del ESTOMAGO, DIGESTIONES DIFICILES Acedias, Vómitos, Diarreas crónicas, Inapetencia, Anemia, Extenuacion, Convalecencias largas, etc.

CURACION rápida y segura por el ELIXIR GREZ *Clorhidro-Pépsico.*

Contiene los fermentos digestivos asociados á las Quinas y Coca.

TONICO-DIGESTIVO de sabor agradable, empleado con gran éxito en todos los Hospitales.

Depósito general en PARIS: Farmacia GREZ, rue la Bruyère, n.o 34 (4 fr. y medio cada frasco).

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, F.ca LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a

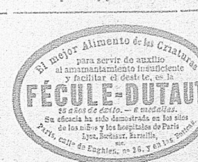
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

VINO DEFRESNE CON PEPTONA

(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La Repugnancia á la Comida,	La Inapetencia. — La debilidad,
Los Medros repentinos,	Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre,	La Amenorrea. — Las Neurósis,
La Palidez,	La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1.a CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTA de la HAYA** del **Dr FOURNIER** en la cura de **Afecciones pulmonares**, de **Bronquitis**, de **Resfriados** y de **Catarros**, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre*.

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del Dr FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Cápsulas** del **Dr Fournier**. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de **Vino creosotado** y **Aceite creosotado**.

DEPÓSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FOLLETIN 6

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

—Desgraciadamente no, y espero que tú te encargarás de eso.

—Sí por cierto; pero no será en el convento de Capuchinos. Creed, mi oficial, que aun tengo en los oidos el grito que disteis en el *corredor* y el ruido aquel de una trampa que se cierra, y se me ponen los pelos de punta. ¡Ah! Parece que es brujo ese bandido.

—Brujo no. Mas bien creo que sea monedero falso, aunque la República no tiene muchas monedas que falsear.

—Es verdad, dijo el conde sin poder contener una sonrisa. Lo que sí es positivo, es que ese miserable debe pertenecer á una partida que haya establecido su cuartel general en las catacumbas, porque las cuevas de los Capuchinos no debian parecerse á lo que acabo de ver.

—¡Las catacumbas! He bajado á ellas para poner unas rejas cuando llevaron allí los huesos del cementerio de los Inocentes, interrumpió Coignard; y creo, mi oficial, que si hubierais caido en ellas, os hubieseis quedado allí.

—Pues, sin embargo, he salido; pero de veras creí que no os volvia á ver, querida Rosa, continuó Pontis llevando á sus labios la mano de la española, que tembló al sentir aquel beso.

—Contadme lo que habeis visto por allá, mi oficial, contestó Pedro; eso tal vez me sirva para cogar á ese canalla de Dario.

El conde no contestaba. Su fisonomía habia tomado una expresion de tristeza grandísima, y dos gruesas lágrimas corrian por sus mejillas. El nombre aborrecido de Dario habia evocado el recuerdo de la terrible escena de la víspera. La imágen sangrienta del anciano conde de Santa Elena acababa de levantarse ante él, y á la alegría de volver á ver á su prometida, sucedia el deseo de vengar la muerte de su padre.

—Tienes razon, amigo mio, dijo despues de un momento de silencio; antes de encargarte mi venganza es necesario que conozcas el peligro que te espera. ¿Recuerdas que ya tocaba al bandido con la punta de mi sable cuando desapareció en el corredor.

—¡Sí que me acuerdo! Precisamente os gritaba que no os fiaseis ¿y entonces?..

—En aquel momento, continuó Pontis, me faltó el terreno de repente. Me sentí caer y oí una voz humana sin entenderla. Despues perdí el conocimiento. Mi cabeza habia chocado en un cuerpo duro. Cuando volví en mí, me costó gran trabajo recordar lo que me habia sucedido. Estaba en medio de la mas profunda oscuridad y palpando con las manos en derredor mio, me di cuenta de que el suelo era húmedo y desigual. Debia haber caido en un monton de tierra blanda, lo que sin duda fué mi salvacion, pues de otro modo me hubiese estrellado. Estendí los brazos y me levanté. Sentia grandes dolores por todo el cuerpo, pero adquirí la seguridad de que no me habia roto ninguno de mis miembros en la caida. Por una feliz casualidad el cordon del sable no se habia escapado de la muñeca y no habia perdido el arma. Mi primer pensamiento fué que irian á matarme, y no pude contener un movimiento de alegría al pensar que podria defenderme y morir como un soldado.

—Haciais demasiado honor, mi oficial, á ese canalla de Dario, pensando que iba á exponer el pellejo por mataros.

Con efecto, aquella ilusion fué corta. Escuché atentamente, y no oí el menor ruido que interrumpiera el sepulcral silencio que allí reinaba. Llamé, y mi voz se perdió en el vacío, sin despertar ni un eco lejano. Empecé entonces á comprender. La muerte que me esperaba era horrible. El hambre con sus tormentos atroces se apoderaria pronto de mí, y el miserable que me habia tendido aquel lazo no se ocuparia de bajar á ahogarme.

—En cuanto á eso acertasteis, mi oficial, interrumpió Coignard: Dario siempre deja á otros esa tarea. Su oficio es denunciar; pero en cuanto á batirse, dice que no es tan tonto.

—Aquella idea, continuó Pontis, me hizo temblar, y tuve un movimiento de rabia que me devolvió toda mi energía. Al extender los brazos toqué con uno y otro la pared; pero delante de mí no encontré mas que el vacío. El sitio en que me hallaba debia, pues, tener la forma de una galería estrecha y alta, porque con el sable no podia llegar al techo.

—Ya lo creo; lo menos cuarenta piés de alto y en algunos sitios cincuenta.

—Resolví andar hasta que me faltase terreno ó hasta que se cerrara el camino delante de mí. El instinto, mas bien que la razon, me decia que una galería abierta en la roca debia tener una salida, y yo sabia que los caminos subterráneos de Paris se estienden á largas distancias.

—Tienen mas de veinte leguas, segun dicen.

—Nada tenia que temer por otra parte, porque nada podia ocurrir peor que estar en aquella situacion. Me encomendé á Dios y empecé á andar en la mayor oscuridad. En un principio me pareció que el terreno por donde andaba estaba cuesta abajo, pero bien pronto me convencí de que bajaba y subia alternativamente. Mucho trabajo me costó explicarme las vueltas y revueltas frecuentes de la galería, pero acabé por contar un gran número de ángulos y adquirí la certeza de que estaba en un laberinto de sendas subterráneas.

Aquel laberinto debia sin duda formar parte de las Catacumbas y yo sabia que es punto menos que imposible salir de ellas sin un guia.

—El hecho es que sin un milagro....

—La desesperacion se apoderaba de mí poco á poco y sentia un dolor que pocos hombres conocen, el dolor de la oscuridad. Las compactas tinieblas de los subterráneos pesaban enormemente en mis párpados doloridos. Todos mis pensamientos se habian reconcentrado en un solo deseo: ver. Me parecia que si hubiera podido ver me hubiera salvado y andaba y andaba tras una claridad imaginaria por aquel desierto de tinieblas.

No sé cuanto tiempo erraría de aquel modo, porque aquella jornada terrible en la mas profunda oscuridad no ha dejado en mí mas recuerdo que el de un sufrimiento agudo, y no me di cuenta de nada de lo que pensé hasta que vi la luz.

—Ya supongo lo que os habrá sucedido, mi oficial, sin duda tuvisteis la suerte de desembocar en una de las galerías de Vauves.

—No. Fué al volver una esquina. Yo titubeaba é iba á seguir la pared de la izquierda, cuando me pareció distinguir allá lejos, muy lejos, á la derecha, un punto mas claro. Era una claridad muy vaga, un rayo de luz indeciso, y creí durante un minuto era una ilusion de mis fatigados ojos. Mi corazon latia con tanta fuerza, que parecia querer salirse del pecho y me preguntaba á mí mismo si tendria fuerzas bastantes para llegar hasta aquella claridad, que era la vida. Avancé, sin embargo, apoyándome en la pared, y vi que la luz era cada vez mas grande á medida que me acercaba á ella. No cabia duda que era la luz del dia. Dí un grito de gozo y eché á correr, extendiendo los brazos como si quisiera tocar aquella luz salvadora. En el momento en que llegaba, tropecé con un cuerpo extraño y caí.

—Apuesto á que era una barranca de las que forman las aguas.

—No, era aun mas terrible, y al levantarme retrocedí horrorizado. El esqueleto de un hombre dejaba ver sus huesos blanqueados por el tiempo, y en su descarnada calavera creí ver la sonrisa horrorosa de los muertos.

—Mal encuentro, en verdad, mi oficial.

—Un pálido rayo de luz que venia del techo alumbraba aquellos tristes despojos humanos. Levanté los ojos y ví á una altura que me pareció prodigiosa un punto azulado. Era un pedazo de cielo. Estaba en el fondo de una especie de pozo que en otro tiempo debió servir de bajada á los obreros de las Catacumbas, porque de trozo en trozo se veian unos agujeros hechos sin duda para que sirvieran de punto de apoyo. El desgraciado con cuyo esqueleto acababa de tropezar, debia haber llegado allí como yo y le habrian faltado las fuerzas para llegar hasta arriba.

—Tal vez sea otro que habrá despachado Dario.

—Habia vuelto á ver la luz. No temí, no dudé ni un momento. Me sentia con una fuerza inmensa y una voluntad indomable. La ascension, no era cosa fácil, sin embargo, porque habria que subir lo menos sesenta piés por un camino peligroso. Creo que sin ti no hubiera nunca llegado arriba.

—¿Sin mí? mi oficial, esclamó Coignard.

—Sin tu sable al menos. Si no ha matado á Dario, me ha salvado la vida.

—De veras, me alegro mucho, aunque ha quedado muy deteriorado, replicó el granadero. ¿Pero de qué os ha servido?

—De punto de apoyo haciendo el oficio de barra de hierro, porque clavándolo entre las piedras de la pared es como he podido subir. Pero al llegar allí no estaba aun salvado. Una sólida reja cerraba el orificio. Varias veces traté de levantarla, pero en vano; llamé y nadie me respondió. Tu sable me sacó del nuevo apuro.

—¿Cómo?

—Lo saqué por entre los hierros agitándolo con fuerza, y el brillo de la hoja atrajo hácia allí dos traperos que se sorprendieron mucho al ver un hombre suspendido de la reja. Creo que me han tomado por un prisionero que se habia escapado; pero de todos modos no han vacilado en ayudarme, y despues de algun trabajo consiguieron levantar la reja y me dieron la mano para salir de allí.

Empezaba á amanecer. Yo estaba en el boulevard del Hospital. Dí las gracias á mis generosos salvadores y me vine enseguida; aquí. ¿Qué piensas de mi aventura, camarada?

—Que habeis tenido razon al creeros en las Catacumbas, señor conde. ¡Diablo, hundirse en los Capuchinos de la calle de Saint-Jacques y subir cerca del jardin de Plantas, es un buen paseo! No conozco ningun convento que tenga cuevas tan largas.

La jóven habia escuchado el relato sin pronunciar una palabra. Parecia absorta en sus pensamientos y cuando el conde concluyó, se contentó con estrecharle la mano.

—Rosa, querida mia, le dijo Pontis, morís de cansancio. Id á acostaros un rato. Esta noche necesitareis todas vuestras vuestras fuerzas. Granadero Coignard, hace una hora que es de dia. Ya es tiempo de marchar.

—¡Marchar, señor conde! ¿á dónde quereis ir?

—¿Has olvidado ya lo que me prometiste?

—No por cierto, y estoy pronto á conduciros á casa de Samson, pero, á estas horas y en la disposicion en que estais, es peligroso. Y el contestar así el granadero de la Convencion no podia menos de admirar á aquel noble que despreciaba la fatiga tanto como el peligro.

—Tienes razon, dijo el conde; voy á cambiar de traje. Esperame aquí y bebe otra copa de vino para adquirir fuerzas. Nuestra campaña no ha terminado. ¡Vamos, Rosa!

La jóven se levantó y pasó por delante del granadero sin dirigirle ni una palabra ni un signo de despedida, pero su penetrante mirada lo envolvió por completo, una de esas miradas que abrasan el corazon y trastornan la cabeza.

Pedro Coignard se apoyó en la pared para no caer. Rosa desde aquel instante era su vida entera. Ya no tenia mas pensamiento que volver á ver á aquella mujer. Ya no tenia mas que un objeto, un deseo: ser amado por ella.

IX

LA CASA DEL VERDUGO

Pontis y Coignard conversaban andando rápidamente por las desiertas calles que en aquel tiempo unian el barrio de Saint-Antoine con el del Temple.

El conde habia hecho desaparecer el desórden de su traje, y nadie, al ver su tranquilo y reposado semblante, hubiera podido adivinar que aquel hombre acababa de escapar pocas horas antes á un peligro horrible. Hasta su mismo continente militar y la correccion de su nueva *toilette* era un atrevimiento en aquella época de carmañolas hechas girones.

—¿Sabeis, señor conde, decia el granadero, que no es muy prudente lo que vamos á hacer?

—¿Tienes miedo? Aun es tiempo de marcharte. Iré solo á casa de Samson.

—No tengo miedo por mí, porque en verdad es que yo no me espongo gran cosa; lo tengo por vos, mi oficial.

—¿Y qué puedo yo perder? ¿La vida? ¿Crées tú que un emigrado la tiene en mucho?

—Si yo fuera vos, caballero, me parece que la apreciaria mas.

El conde se encogió de hombros y Pedro continuó con cierta vacilacion:

—Si cayereis en manos de los camaradas de Dario, ¿qué seria de la señorita?

—Rosa sabia, cuando me siguió á Paris, que me esponia á morir aquí. Mi prometida es hija de un bravo militar, de quien ha heredado un valor verdadero y una voluntad de hierro. Rosa sabria sobrevivirme y vengar mi muerte. Ademas, yo la he confiado y sabes que si muero tienes mis instrucciones y yo tu palabra de que las cumplirás y la llevarás á España.

Pedro se ruborizó á pesar suyo, oyendo hablar de aquel modo al caballero. Sentia que ya no era digno de que se depositara en él una confianza tan absoluta.

—Estoy á vuestras órdenes mi oficial, replicó despues de un momento de silencio, pero espero que no me necesiteis, aunque la verdad, es que es tentando al diablo, como se dice vulgarmente.

—Desconfiais del hombre á quien vamos á ver.

—¿Del viejo Samson? No, por cierto. Quiere demasiado á los aristócratas para denunciarlos. Temo á sus ayudantes. Hay entre ellos uno, sobre todo, que haria prender un noble por el solo placer de guillotinarlo él mismo. Es un amigo de ese maldito Dario, y si llega á conoceros, se acabó el asunto.

—Quiero hablar con Samson á solas y no tengo que decirle mas que muy pocas palabras.

Coignard movió la cabeza.

—Hablarle á solas no es tan fácil como creeis; á estas horas tal vez no nos reciba. Si fuera yo solo, tal vez porque me conoce de vista, y ademas porque mi uniforme me serviria de pasaporte; pero nuestros negocios no son los mios, y ya me habeis confiado bastantes secretos para que yo quiera conocer este otro.

—¿Por qué no te lo habia de decir, si puedes serme útil?

—A fé mia, señor conde, que lo mismo deseo saber mas que menos, como gusteis. Por lo demas, yo soy fiel y hariais mal en desconfiar de mí.

—Cuando yo tengo confianza en un hombre, no le oculto nada. Te diré lo que quiero pedir á Samson. Ayer viste morir á mi padre. Llevaba con él los títulos de nuestra familia. Yo soy el último de nuestro nombre y no quiero que este nombre se estinga por falta de pruebas. Necesito esos papeles, aunque debiese pagarlos veinte veces á peso de oro, y solo el verdugo puede devolvérmelos.

—¿Papeles? dijo Coignard. No penseis en ellos, caballero. Los papeles no se encuentran. Si se tratara de joyas, eso ya seria otra cosa.

—Los títulos que quiero, se hallan encerrados en un relicario de oro que mi padre llevaba siempre consigo.

—¿Y creeis que el conde haya conservado la joya hasta el último instante?

—Estoy seguro de ello, porque la ví brillar sobre su pecho, ayer, cuando iba al patíbulo.

—Eso es otra cosa y Samson debe tener esa joya; pero voy á daros un buen consejo, mi oficial; no ofendais al viejo Charlot. Es orgulloso, no es mercenario y si lo hablais de pagarle, es capaz de enfadarse. Creo que debeis tratarle con miramiento y dulzura.